

Perro VACUNADO. perro protegido

Las principales enfermedades infecciosas contra las que se vacunan los perros son el moquillo, la parvovirus, la hepatitis canina, la leptoriosis y la rabia



Quienes conviven con un perro lo saben. No solo es un miembro de la familia más que, como el resto, tiene su cama para dormir, su plato para comer, su momento para echarse la siesta y sus hábitos de juego. Los perros también enferman, tanto o más que sus dueños, y por eso necesitan vacunarse. Esta es la fórmula más efectiva para prevenir enfermedades infecciosas. De manera independiente al estilo de vida del animal, hay un calendario de vacunaciones que garantiza su salud pero que varía según cada país. En el caso de España, es cada comunidad autónoma la que determina cuáles son las obligatorias, sin olvidar que el veterinario también puede introducir variaciones, de acuerdo a las circunstancias de cada perro.

EFFECTIVIDAD DE LAS VACUNAS PARA PERROS. Las vacunas han mejorado su eficacia en los últimos años. Sin embargo, en algunos casos, pueden provocar reacciones graves que aparecen de manera inmediata o incluso 48 horas después de su aplicación. Las principales enfermedades infecciosas contra las que se vacunan los perros son el moquillo, la parvovirus, la hepatitis canina, la leptoriosis y la rabia. Sin embargo, es preciso tener en cuenta dos recomendaciones: no es aconsejable vacunar a un animal enfermo, por lo que para evitarlo es recomendable que antes se le haga un estudio clínico. Por otro lado, antes de comenzar con el calendario de vacunaciones hay que cerciorarse de que el perro esté desparasitado. La primera vacunación para las cuatro primeras enfermedades hay que llevarla a cabo antes de las ocho semanas de edad.

Hay circunstancias en las que no es recomendable vacunar al animal, como cuando el perro padece enfermedades infecciosas, alteraciones inmunitarias o alergias. Frente a estas situaciones es mejor consultar con el veterinario, quien decidirá retrasar la vacunación o no.

REVACUNACIONES. Con el fin de conseguir una correcta inmunidad para el animal, hay que realizar una segunda, e incluso en algunas razas, una tercera aplicación de las vacunas en las primeras 15 semanas de edad. Al cabo del año conviene realizar una revacunación. Si el riesgo de contagio es muy alto, es preciso vacunar al perro cada año de leptospirosis, bordetela bronquiospécica o de parainfluenza canina.

La vacunación contra la rabia, sin embargo, depende de la legislación sanitaria de cada país. No obstante, el

veterinario es quien mejor puede aconsejar sobre el calendario de vacunas que se debe seguir. Es imposible que los perros de más de un año contraigan moquillo, parvovirus o hepatitis canina si tienen el plan de vacunaciones al día. Para que las vacunas sean eficaces es recomendable revacunar a los perros de moquillo y hepatitis vírica durante dos o tres años.

ENGAÑAR AL SISTEMA INMUNE. La vacunación es un "engaño" al sistema inmunitario del animal con el fin de conseguir que sus defensas se preparen con antelación frente a los ataques de los virus. De esta manera, si está prevenido y reconoce a las bacterias que provocan la enfermedad, su sistema inmunitario podrá enfrentarse a ellas y ganar la batalla. ■■■

■ Cada comunidad autónoma determina qué vacunas son las obligatorias para los perros



■■■ El veterinario inyecta la vacuna, que hace creer al organismo que es atacado por gérmenes patógenos. Sin embargo, la clave consiste en introducir fracciones o pequeñas cantidades del virus que son patógenos. De esta manera, el sistema defensivo del perro crea una memoria sobre ellos, que le ayuda a reaccionar con eficacia cuando el organismo del animal entra en contacto con el virus en pleno apogeo.

POSIBLES EFECTOS SECUNDARIOS. Después de cada vacunación, el animal puede sufrir una reacción alérgica, inflamación, edema en la cara o vómitos. La razón es que con la vacuna se estimula el sistema inmunitario que favorece el proceso inflamatorio. Sin embargo, a pesar de estos riesgos, las vacunas son importantes para la salud del perro. Lo más frecuente cuando se produce una reacción frente a la vacuna es que se trate de efectos secundarios de carácter leve y de episodios breves. Las reacciones frente a la vacuna pueden aparecer, de forma inmediata, o bien 48 horas después de su aplicación. ■

MÁS INFORMACIÓN
www.consumer.es



Calendario de vacunas

TIPO DE VACUNA	EDAD DEL ANIMAL
PARVOVIROSIS	6 SEMANAS
MOQUILLO - HEPATITIS - LEPTOSPIROSIS - CORONAVIRUS O TOS PERRERA	8 SEMANAS
MOQUILLO - PARVOVIROSIS - HEPATITIS - LEPTOSPIROSIS - Y/O CORONAVIRUS/TOS	12-13 SEMANAS
MOQUILLO - PARVOVIROSIS - HEPATITIS - LEPTOSPIROSIS + RABIA	5-6 MESES

Cuando una misma vacuna se repite en edades diferentes, se trata de vacunas de recuerdo o repetición.

Dudas habituales sobre la vacunación

¿Qué vacunas son obligatorias? Hasta hace poco, la única vacuna obligatoria para los animales de compañía era la de la rabia. En estos momentos, lo sigue siendo solo en determinadas comunidades autónomas.

¿Existe una época concreta para la vacunación? No se puede hablar de momentos mejores o peores. En general, las vacunas se aplican una vez al año, cuando corresponde según cada caso particular.

¿Las vacunas son las mismas para todas las razas o tamaños? La dosis de antígeno que contiene una vacuna consigue el mismo efecto en un perro de tamaño pequeño, como por ejemplo un chihuahua, que para un mastín. Además también sirven para perros que no son de raza.

Cada perro, un caso de vacunación Hay un sinfín de enfermedades contra las que podemos vacunar a los perros. Pero el tipo de vacuna y el calendario para aplicarlas debe proponerlo el veterinario y depende de factores como:

Edad y raza del perro. Si el cachorro se ha destetado de manera temprana, deberá vacunarse a las seis semanas contra la parvovirus, pero si tiene más de dos meses, se le puede inmunizar contra un mayor número de enfermedades en la misma vacunación. Las enfermedades de mayor riesgo para los cachorros jóvenes son el moquillo y la parvovirus, y son las primeras contra las que hay que administrar las vacunas.

En cuanto a la raza, el Pastor Alemán, Rottweiler, Bóxer y Pit Bull, entre otras, registran un elevado riesgo a padecer parvovirus, moquillo y coronavirus, por lo que deben ser vacunados, sobre todo, contra estas enfermedades víricas.

Estado inmunológico del perro. Si el cachorro estaba tomando la leche materna en el momento de adquirir el virus, se debe esperar alrededor de dos o tres semanas para vacunarlo con el fin de evitar que los anticuerpos de la vacuna se solapen con los que le ha proporcionado la leche materna. También hay que tener en cuenta si la madre estaba vacunada y desparasitada, es decir, con un buen estado inmunitario, ya que ello será un refuerzo para las defensas del cachorro. Tanto la madre como los cachorros bien alimentados y con un peso corporal adecuado tienen más probabilidades de que su estado inmunológico sea óptimo.

Zona geográfica en la que habite el perro. Determinadas áreas geográficas registran una mayor prevalencia de enfermedades tales como moquillo o parvovirus. Por ejemplo, en zonas rurales, en las que no todos los animales están vacunados de manera adecuada, o en áreas en las que existen perros asilvestrados, el riesgo de enfermedades víricas es mayor.

Hábitos del perro. El cachorro que convive con otros perros, bien porque se dedica a competiciones de belleza o de Agility, o porque pasa temporadas en residencias caninas, tiene mayor riesgo de contraer enfermedades víricas, y su vacunación debe ser estricta y completa.



CONSEJOS FRENTE A UNA REACCIÓN

- Si se observa alguna reacción adversa, hay que acudir al veterinario o servicio de urgencia. En general, la ingesta de un antiinflamatorio es suficiente para solucionar el problema.
- Si una vacuna ha provocado problemas en el animal, no debe volver a administrarse.
- Hay que llevar la cartilla de vacunaciones a la consulta, que debe ser siempre un centro autorizado.
- Para que el calendario de vacunaciones resulte efectivo, deben cumplirse los plazos propuestos y administrar el total de dosis recomendadas, siempre según la supervisión de un veterinario.

